

+

ORDENADO / Dios le guarde / por su
Real decreto de 9 de setiembre, atendiendo
ala Representación del R.º Encarnis
do Padre Grupo de Cartagena Goven
nador del Consejo: Se ha resuelto
prohibir como prohibe en todo este Citta
do Grupo la Representación de Come
dias, sea por favantes en los Beatos
o por estos otros particulares en
lugares publicos: Y hauiendole publi
cado en el Consejo esta Real Resoluci
on, Acordo en Cumplimiento, y que
para que se tubiese en este dicho Oris
pado, se participase al Sr.º Com
lo hago, para que lo eecute en la
parte que le toque, y del R.º C.º me dara
avisos para noticiarlo al Consejo.

